



Resolución Rectoral de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se aprueba y hace público el listado de la segunda adjudicación definitiva de las ayudas, de acuerdo con la Convocatoria 2025 de movilidad de estudiantes para prácticas en el extranjero dentro del programa Erasmus+

De conformidad con lo dispuesto en el punto 8.4 de la Convocatoria de Erasmus+ Prácticas, 2025 y a propuesta del vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad Rey Juan Carlos:

ESTE RECTORADO RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de movilidades adjudicadas que se incluyen en el Anexo I.

SEGUNDO.- Declarar que no hay movilidades excluidas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a la publicación de dicha resolución o, alternatively, ser impugnada directamente mediante recurso contencioso-administrativo, ante el mismo orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Fdo. D. Abraham Duarte Muñoz
Rector

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DUARTE MUÑOZ ABRAHAM	26-06-2026 12:43:52

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

ANEXO I Relación de movibilidades aprobadas para ser financiadas (segundo plazo), conforme a lo establecido en la Convocatoria 2025 de movilidad de estudiantes para prácticas en el extranjero dentro del programa Erasmus+

APELLIDOS	NOMBRE	IMPORTE (estimado)	ADICIONAL (estudiantes)	IMPORTE TOTAL (estimado)	DURACIÓN (máximo financiable 4 meses)	DESTINO
Antúñez Durango	Pablo	1.400,00 €	700,00 €	2.100,00 €	2m y 24d	Austria
Carreras Casanova	Elena Violeta	1.500,00 €	750,00 €	2.250,00 €	3m	Francia
Chilibutis Cosgarea	Heidi Nesua	2.000,00 €	1.000,00 €	3.000,00 €	5m	Francia
Cortés López	Ignacio	1.600,00 €	0,00 €	1.600,00 €	4m	Polonia
Egoavil Barrionuevo	Cameron	2.000,00 €	1.000,00 €	3.000,00 €	4m	Alemania
Escarciano Alvarez	Amanda	2.000,00 €	1.000,00 €	3.000,00 €	4m	Belgica
Farrach Alvarez	Valeria	2.000,00 €	1.000,00 €	3.000,00 €	5m	Países Bajos
Fullana Reoyo	Lucas	2.000,00 €	0,00 €	2.000,00 €	4m	Alemania
García García	Laura	483,00 €	150,00 €	633,00 €	29d	Reino Unido
García Munuera	Maria	1.800,00 €	0,00 €	1.800,00 €	4m	Eslovenia
Herrández Martínez	Andrea	2.000,00 €	1.000,00 €	3.000,00 €	4m	Belgica
Kurteilus Caldeón	Karina	1.517,00 €	758,00 €	2.275,00 €	3m y 1	Suecia
León Serrano	Miriam	1.817,00 €	0,00 €	1.817,00 €	3m y 19d	Finlandia
Marcos Sanz	Ariadna	1.800,00 €	1.000,00 €	2.800,00 €	4m	Grecia
Miravet Mingo	Guillermo	1.725,00 €	0,00 €	1.725,00 €	3m y 25d	Portugal
Monagas Ruano	Claudia	1.800,00 €	0,00 €	1.800,00 €	4m	Portugal
Ranieri	Luis Eduardo	2.000,00 €	1.000,00 €	3.000,00 €	4m	Reino Unido
Rodríguez Roldán	Lucía	2.000,00 €	0,00 €	2.000,00 €	4m	Belgica
Rosas Giménez	Maria	1.717,00 €	858,00 €	2.575,00 €	3m y 13d	Países Bajos
Sancho Bayón	Lucía	1.053,00 €	0,00 €	1.053,00 €	2m y 19d	Macedonia del Norte
Sempere Ureña	Carola	1.600,00 €	0,00 €	1.600,00 €	4m	Bulgaria
Serrano Martínez	Miguel Angel	2.000,00 €	1.000,00 €	3.000,00 €	4m	Alemania
Tapia del Pérez	Maria	2.000,00 €	0,00 €	2.000,00 €	4m	Alemania
Terradillos Perrea	Manuel	1.033,00 €	517,00 €	1.550,00 €	2m y 2d	Francia
		40.845,00 €	11.733,00 €	52.578,00 €		

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DUARTE MUÑOZ ABRAHAM	26-06-2026 12:43:52